



CODIGO DE CONDUCTA
DIBAQ GROUP





LO PRIMERO NUESTRA RAZON DE SER

Nuestra historia comienza en Fuentepelayo, Segovia, un marco rural y saludable que en los años 50 inspira a la Familia Tejedor Lázaro a iniciar un largo camino y una dilatada trayectoria profesional por completar, que con los años ha ido forjando al Grupo que es hoy. Dibaq, empresa encuadrada en el Grupo Tejedor Lázaro, un nombre que ha dado la vuelta al mundo llevando por bandera la confianza del consumidor, la garantía de calidad en nuestros productos y servicios, el respeto por el medio ambiente y el bienestar y salud de los animales que crecen felices **con nuestros alimentos y nuestros programas de alimentación; ese es, y ha sido, nuestro compromiso ético con la sociedad en general y con los clientes en particular.**

Nuestro cometido es desarrollar las mejores soluciones en la nutrición y servicios para la salud y bienestar de animales de compañía y acuicultura, aportando un valor de 360º a nuestros clientes, a los que acompañamos en todo momento

Queremos hacer realidad nuestro lema "COMPROMISO Y PASION"

NUESTROS VALORES

Para lograr nuestro objetivo de convertirnos en un referente mundial en el campo de la nutrición y servicios para la salud y bienestar para animales de compañía y acuicultura nos basamos en unos valores y creencias fuertemente compartidos por todo nuestro equipo humano, que son:

- Origen,
- Familia,
- Esfuerzo,
- Humor,
- Sostenibilidad



Son los pilares sobre los que nació el proyecto empresarial y que constituyen nuestra esencia en el proceder diario.

¿CUAL ES NUESTRO PROYECTO DE FUTURO?

Por ello manifestamos que nuestro proyecto es transmitir nuestro saber y formar a las nuevas generaciones, porque somos conscientes de que la empresa no nos pertenece y que es un ser “vivo” que hay que cuidar, porque de la salud empresarial depende nuestro bienestar como trabajadores.

El esfuerzo y el trabajo son las piezas junto con nuestros grupos de interés, sobre los que asentamos el proyecto de colaborar en la construcción de un mundo mejor para las mascotas y la acuicultura.

Seguir investigando, desarrollando e innovando en técnicas, procesos y productos para cumplir nuestro cometido, todo ello sin olvidarnos de la felicidad de nuestro equipo y el cuidado de nuestro entorno son el camino que hemos elegido para llevarlo a efecto.

¿CUÁL ES NUESTRO COMETIDO?

Somos un Grupo de carácter familiar en 3ª generación, con más de 65 años de experiencia en el sector de la nutrición, la salud y el bienestar animal.

Este equipo de casi 400 personas y con presencia en más de 63 países, aporta servicios globales y adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hicimos una apuesta por la estrategia de diversificación geográfica, estamos en cuatro continentes, y la política de diferenciación, estamos orgullosos de decir que Nuestra Marca personal habla de: Confianza-Transparencia-Coherencia-Honestidad-Seguridad elementos claves en todas nuestras acciones, buscando cumplir los objetivos que nos proponemos.

Hemos aglutinado talento, experiencia, entusiasmo y por ello afirmamos que somos un grupo dinámico de profesionales altamente cualificados. Todo nuestro trabajo está avalado por los mejores profesionales y tiene el respaldo de varias acreditaciones de gran reconocimiento nacional e internacional.



Buscamos mejorar cada día y apostamos por el futuro a través de un extenso trabajo en investigación, innovación y tecnología, donde aplicamos nuestros mayores esfuerzos.

Podemos afirmar que los procesos y la trazabilidad de la vida de cada uno de nuestros productos, está gestionada para aportar a nuestros clientes las soluciones más avanzadas y personalizadas, y todo ello implicados por el bienestar de nuestros trabajadores

NUUESTRA FORMA DE SER VALORES CORPORATIVOS

Dibaq Diproteg S.A sienta las bases de su trabajo diario en sus principios éticos, fuertemente afianzados y compartidos por las personas que forman parte de la organización. Creemos verdaderamente que uno de los factores determinantes para alcanzar el éxito, es la personalidad de nuestra empresa.

NUUESTROS COMPROMISOS -

- *NUUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS*

Para Dibaq Diproteg S.A, las personas que lo integran son el motor principal de nuestra actividad , creemos **que la esencia se** encuentra en nuestro equipo y consideramos necesario potenciar su desarrollo como valor diferencial de nuestra actividad.

Nosotros denominamos al departamento encargado de su gestión “**Departamento de Gestión de Personas**”, porque consideramos que somos, antes de nada, personas con facultades, recursos y limitaciones y tenemos diversas inteligencias que nos permiten complementarnos.

Hemos desarrollado, dentro de nuestra normativa interna, procedimientos objetivos de selección, retribución y promoción que pretenden dar valor a la persona y desarrollar su potencial en todas las áreas en base a criterios objetivos, donde el mérito y la capacidad son la única razón de su incorporación y permanencia.



Nuestra preocupación por nuestros compañeros recién llegados se traduce en que reciben un “Manual de Acogida” cuando se incorporan a nuestro proyecto empresarial y se les mentoriza durante los primeros días para hacer más fácil su integración.

Por ello dedicamos mucho empeño en crear un excelente ambiente de trabajo, basado fundamentalmente en el entendimiento, la autonomía y la motivación de las personas, lo que, con la perspectiva de la experiencia y del paso del tiempo está resultado muy positivo para todas las partes, llegando a transmitir este sentimiento al consumidor final.

Del mismo modo, apostamos por retener e incrementar el talento de las ^[L]_[SEP] personas y para ello creemos necesario que exista un adecuado feedback. ^[L]_[SEP]

Con el fin de facilitar una armonía entre la vida personal, familiar y profesional de todas las personas que forman parte del Grupo empresarial, en un contexto de búsqueda de felicidad constante, y hacerlo con respectiva mejora continua, elaboramos un documento denominado “**Flexibilidad, Respeto y Compromiso Mutuo**” donde hemos desgranado todos los conceptos precisos para irlos abordando.

El **Protocolo de Actuación frente al Acoso**, fue un documento donde se manifestó el compromiso del Grupo por evitar cualquier conato de conducta que produzca dolor a las personas. Simultáneamente a su realización fue la puesta en marcha del **Plan de Igualdad**, que dio origen al Comité de Igualdad que llevamos aplicando desde hace un tiempo.

Medidas que ponen de manifiesto que para Dibaq Diproteg S.A, empresa integrada en el Grupo Tejedor Lázaro, las personas, no los recursos humanos, son lo más importante

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Nuestra preocupación por la persona se ha traducido en un código de buenas prácticas, que ahora superamos con este código de conducta, y por el que nos hemos comprometido a respetarnos los unos a los otros y crecer de forma responsable y sostenible, sin olvidarnos de nuestro entorno y de las gentes que en él habitan y que nos ha llevado a comprometernos e implicarnos en el desarrollo social, cultural y empresarial de los lugares en los que nos encontramos, cuidando de las personas, de la comunidad y del medio ambiente que nos rodea.

Con más de medio siglo de historia, Dibaq dio sus primeros pasos con visión de futuro. La firma, rubrica su compromiso del día a día, al compás de las nuevas tendencias, siendo consciente de



que la máxima calidad, es clave para el posicionamiento y liderazgo de la marca. Nuestro trabajo realizado con honestidad, humildad, profesionalidad y responsabilidad con el medio ambiente será la esencia para las próximas generaciones.

Manifestamos nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y nos implicamos en realizar una política de responsabilidad social empresarial acorde con los objetivos precisados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- *NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD.*

Desde nuestros orígenes en los años 50 del siglo pasado, hemos considerado la calidad como elemento esencial de nuestros productos.

Cuidamos cada detalle desde el origen hasta el consumidor final y manifestamos que la trazabilidad de todos nuestros productos es seria, real y acreditada por certificaciones como IFS FOOD y GLOBAL GAP, manifestación evidente de que nuestros procesos de producción y nuestros resultados se realizan bajo parámetros de exigencia legal y empresarial

Por ello la política desarrollada por Dibaq Diproteg S.A., empresa perteneciente al Grupo Tejedor Lázaro, en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria, así como en I+D+i persigue alcanzar diversos objetivos, entre los que destacamos

- Establecer un sistema de gestión basado en la mejora continua.
- Establecer estrechos vínculos de colaboración con nuestros grupos de interés
- Elaborar los productos deseados por nuestros clientes, mediante la utilización de materias primas sostenibles y las mejores técnicas posibles.
- Crear un sistema de información, formación y participación de todo el personal que trabaje en, para y en nombre del Grupo en la cultura de calidad, medio ambiente, I+D+i y seguridad alimentaria.
- Mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestro entorno, incluyendo la colaboración con ONGs. Para ello partimos del cumplimiento de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que la organización suscribe, tanto en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria.
- Desarrollar todas nuestras actividades desde un comportamiento ético y de responsabilidad personal.



- Promover el desarrollo de las actividades de I+D+i con el objetivo de ofrecer productos innovadores que cumplen con los más altos estándares de Calidad.
- Mejorar las condiciones medioambientales de nuestro entorno, previendo la contaminación, cumpliendo la legislación vigente de aplicación y otros requisitos que la organización suscriba.
- Garantizar un entorno de producción conforme a las condiciones higiénicas y sanitarias tanto para los trabajadores, como para asegurar los estándares de seguridad alimentaria de los productos fabricados.

La convicción del Grupo Dibaq, se asienta en la premisa de que persiguiendo estos objetivos conseguiremos la competitividad que nos asegure la supervivencia a lo largo de los años y que el trabajo se desarrolle en un entorno adecuado, correcto y seguro

- *NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA*

Para el Grupo Tejedor Lázaro todos y cada uno de sus grupos de interés son importantes; consideramos que no solo los accionistas deben ser partícipes de nuestra evolución empresarial, por ello hemos desarrollado diversos cauces y herramientas de comunicación y participación con todos ellos, garantizando que estos dispongan de canales adecuados para ser atendidos.

En Dibaq Diproteg SA en particular y en el Grupo Tejedor Lázaro en general, se fomenta la transparencia en la facilitación de información a los grupos de interés, adoptando prácticas de comunicación responsable en todo momento y aplicando una comunicación con ellos basado en los cuatro “principios H” (humidad, humanidad, humor y honradez)

- *NUESTRO COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA EN I+D+i*

Dibaq desea continuar creciendo en el futuro, de manera similar a lo que ha ocurrido en tiempos precedentes, ofertando nuevos productos que mejoren la calidad de vida de nuestras mascotas por lo que prestamos una atención prioritaria a la investigación y el desarrollo. En esta línea, la colaboración con centros oficiales a través de la implantación de programas de investigación es una realidad necesaria. El diseño de nuevas formas de alimentos, la elaboración de dietas para nuevas especies, la adopción de nuevos sistemas de fabricación y la comprobación de sus mejores resultados a nivel industrial, son algunas de las líneas de trabajo que nos permiten una mejora continua en este campo de especial importancia.



Somos conscientes de que mejorar cada día y apostar por el futuro a través de un extenso trabajo en investigación, innovación y tecnología, donde aplicamos nuestros mayores esfuerzos, son la clave para el progreso y la pervivencia, objetivos que se interrelacionan con la transparencia en los procesos y la trazabilidad de la vida de cada uno de nuestros productos, para aportar a nuestros clientes las soluciones más avanzadas y personalizadas.

EL OBJETIVO DEL CODIGO DE CONDUCTA

El Código de conducta de Dibaq Diproteg S.A. tiene por objeto el desarrollar, formalizar implantar y dar a conocer los valores de la empresa y por ende del Grupo al que pertenece, Grupo Tejedor Lázaro, sirviendo de guía para la orientación de la conducta profesional de todos los que de manera directa o indirecta forman parte de nuestra organización.

Debemos trabajar con: ética, responsabilidad, compromiso, respeto por nuestro entorno y afán de mejora continua.

Nuestras relaciones se basan en los valores personales que Dibaq Diproteg S.A ha impulsado desde su creación, que vivimos y exigimos a nuestros compañeros y manifestamos de manera pública.

Por ello afirmamos que en nuestro quehacer diario el esfuerzo, la sostenibilidad, el respeto a la vida familiar y el buen humor son los elementos intangibles que acompañan a nuestra integridad humana y profesional

Con este documento pretendemos expresar de manera fehaciente el compromiso de Dibaq Diproteg S.A con la legislación y la ética empresarial, motivando decisiones y prácticas empresariales acordes a los principios de legalidad, y respeto a las personas y consumidores.

El cumplimiento del Código de Conducta se aplica a todas las personas y sociedades que conforman Dibaq Diproteg S.A, y plasma por escrito el compromiso de los accionistas y de los miembros que forman el Consejo de Administración de que todas las empresas del Grupo actúen en todo momento de acuerdo con la legislación vigente, con el único fin de promover pautas de actuación éticas y legales en el desarrollo de la actividad profesional diaria

El Código de Conducta es, en consecuencia, aplicable no solo a los integrantes de Dibaq Diproteg S.A. sino también a todas las empresas del Grupo Tejedor Lázaro y a todos nuestros proveedores y colaboradores.



NUESTROS PRINCIPIOS DE CONDUCTA

- [EL COMPROMISO REAL Y DIARIO CON LA LEY, LA ETICA Y NUESTROS VALORES EN TODAS NUESTRAS ESFERAS DE ACTUACION](#)

Dibaq Diproteg S.A, tiene como objetivo asegurar que nuestra actividad se desarrolle conforme a nuestros valores corporativos, garantizando así un funcionamiento responsable de todas las empresas del Grupo.

Para poder sentir nuestros valores en todas las áreas de nuestra actividad es indispensable que seamos personas con alta calidad moral. De este modo y al actuar conforme a las disposiciones que conforman nuestro Código, la dirección de la empresa asume el compromiso de adoptar las medidas adecuadas tendentes a que los valores sean reales y efectivos

Proclamamos como elementos determinantes de nuestro actuar diario los siguientes:

- [LA REALIZACION DE UNA POLITICA TENDENTE A EVITAR LA COMISION DE ILICITOS PENALES.](#)

Dibaq Diproteg S.A decidió adoptar un Plan de Prevención de Delitos Penales, (Compliance) que a lo largo de sucesivas fases ha conseguido implantar políticas de gestión tendentes a detectar, y prevenir el riesgo de actos contrarios a la normativa vigente y a nuestras propias regulaciones internas.

Todas las conductas contrarias a la legislación, tanto nacional como internacional, como a nuestras normas internas están desterradas de este Grupo Empresarial, cuyos órganos directivos asumen el compromiso de poner todos los medios que sean precisos para la implantación efectiva y real de los mismos.

En caso de que las acciones contrarias a este Código de Conducta de nuestra empresa pudieran suponer, a su vez, una potencial violación de las normas penales se actuará de conformidad con la legislación vigente, poniéndolo en conocimiento de las autoridades competentes y colaborando de manera activa para la investigación y el esclarecimiento de los hechos.

- [LA PREOCUPACION POR LA FELICIDAD DE LA PERSONA](#)



Somos conscientes de que la felicidad de las personas requiere un camino en el que la vida laboral ocupa una parte esencial en sus vidas, por ello desde Dibaq Diproteg S.A, en particular, y desde el Grupo Tejedor Lázaro en general, procuramos que esa satisfacción sea plena y hemos arbitrado un conjunto de medidas tendentes a ponerlo en marcha.

Consideramos que el talento solo se capta y se retiene en un ambiente saludable donde las personas sean una parte esencial del proceso y no meros actores, por ello les atribuimos la importancia que tienen y cuidamos su entorno familiar, fomentando el crecimiento de su proyecto personal.

- *NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA EMPRESA*

El bienestar y desarrollo de las personas es un compromiso constante para Dibaq Diproteg S.A, como lo son para el Grupo en el que se integra, Grupo Tejedor Lázaro S.L. Para ello se lleva a cabo la planificación estratégica de personas, como el instrumento a partir del cual hemos hecho un proceso de reflexión conjunto y abierto en el que la empresa decide hoy lo que quiere ser en el futuro.

Dibaq Diproteg S.A ha asumido el compromiso de potenciar el desarrollo de las personas que integran la empresa, siendo conscientes de la importancia que las personas tienen para la eficacia y subsistencia de nuestra empresa en el entorno globalizado y sumamente competitivo en el que hoy nos encontramos inmersos.

Como pieza fundamental, el grupo de mandos se une al compromiso de potenciar el desarrollo y tratar de satisfacer las necesidades de las personas que están a su cargo, remodelando la configuración del departamento de personas, haciéndolo accesible, abierto a cualquier sugerencia y participado por todos los que conforman Dibaq Diproteg S.A.

En los últimos años hemos ido desarrollando nuestro Plan Estratégico de Personas, que se concreta en diversos procedimientos internos con el fin de establecer criterios objetivos y justos de Política de Contratación, Reclutamiento, Selección e Incorporación de Personas, Plan de Formación, Desarrollo de Carrera Profesional, Política Retributiva Variable y Encuesta de Clima Laboral.

- *EL TRABAJO EN EQUIPO*



En Dibaq Diproteg S.A potenciamos la creación de equipos comprometidos, cohesionados, motivados, con una visión compartida y clara, llegando a transformar el desempeño individual y grupal en desempeño de equipos, donde el resultado final sea superior a la suma de las partes que lo componen

Dibaq Diproteg S.A está convencido de que la existencia de un *ambiente laboral y la colaboración entre todos los integrantes conduce* a la satisfacción personal y profesional de todos y contribuye al logro de los objetivos empresariales. Por eso, Dibaq Diproteg S.A quiere hacer del trabajo en equipo y del respeto a nuestros valores una práctica cotidiana y fomentar un ambiente que propicie una comunicación clara y oportuna, en un ambiente saludable.

- [LA CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR](#)

Dibaq Diproteg S.A potencia la conciliación de los distintos ámbitos de las personas y se comprometió desde hace unos años de manera fehaciente en la existencia real de un equilibrio entre la vida personal y laboral implantando un modelo de gestión, que haga posible el mismo, basado en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuos.

Esta situación ya fue reconocida por la Junta de Castilla y León que nos otorgó en 4 abril de 2008 el certificado "OPTIMA".

La empresa dispone, del certificado de EFR, emitido por AENOR promovido por la Fundación Másfamilia, y avalado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, como reconocimiento a nuestra gestión real y eficaz contribuyendo a crear en la sociedad una nueva cultura del trabajo.

El certificado EFR supone un sello de calidad en conciliación e igualdad de oportunidades y se ha obtenido tras una exhaustiva implicación de todos los que conformamos Dibaq Diproteg S.A

Nuestra preocupación como empresa nos llevó en 2019 a ampliar los objetivos del Comité de Igualdad para que asumiera también las necesidades de conciliación familiar y personal, procediendo a renombrarle con la denominación de COMITÉ DE DIVERSIDAD Y CONCILIACIÓN, donde periódicamente y con asistencia de todos los estamentos de la empresa se analiza de manera exhaustiva el plan de igualdad y el proceso de conciliación familiar.

- [LA DIGNIDAD, LA INTIMIDAD Y EL CUIDADO DE LAS PERSONAS COMO ELEMENTOS CLAVE DE NUESTRO SER COMO EMPRESA](#)



Dibaq Diproteg S.A considera el derecho a la dignidad de las personas y la intimidad de todos sus trabajadores y colaboradores. Su seguridad física y emocional constituyen un elemento fundamental y potenciará todos los aspectos tendentes al mismo, incluido lo referente a datos personales.

Todos los trabajadores estarán en todo momento en las condiciones de legalidad, haciendo del respeto a los derechos laborales y sociales una máxima de nuestro quehacer diario.

El acceso a los datos personales de todos los integrantes de Dibaq Diproteg S.A. está limitado al personal del departamento de Gestión de Personas que tiene la obligación de velar por la confidencialidad de dicha información cumpliendo en todo momento las obligaciones previstas en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Los integrantes de Dibaq Diproteg S.A. no difundirán en ningún caso comentarios difamatorios, ni usarán lenguaje, imágenes o archivos que sean ofensivos o que induzcan a cualquier forma de discriminación, o atenten contra la dignidad de ninguno de sus componentes.

Dibaq Diproteg S.A tiene como objetivo favorecer y estimular oportunidades de desarrollo profesional para sus trabajadores, de acuerdo con sus capacidades, y sus aspiraciones profesionales, así como reconocer y recompensar su rendimiento e implicación de acuerdo con criterios objetivos y justos, disponiendo de un “Procedimiento de contratación, reclutamiento, selección e incorporación de personas”

- PROHIBICION DEL ACOSO VERBAL Y FISICO.

Asumiendo el compromiso de crear un lugar de trabajo digno, procedimos en el año 2017 a la realización de un PROTOCOLO DE ACOSO, donde se prohíbe cualquier situación de acoso verbal, físico o abuso de autoridad que generen miedo u hostilidad en el ambiente de trabajo.

Los comportamientos o insinuaciones de carácter sexual o actitudes verbales o físicas de naturaleza racial o de género son inaceptables para el Grupo, y son sancionados conforme a lo previsto en nuestro protocolo sancionador.

Por ello todos Los actos de acoso y violencia, física o psíquica, son intolerables y están completamente prohibidos entre los empleados de la empresa o con cualquier persona perteneciente a una entidad con la que Dibaq Diproteg S.A mantenga relaciones comerciales.



Estos hechos serán convenientemente sancionados de acuerdo con la normativa si hay causa justificativa suficiente.

Las actitudes agresivas en las que medien insultos, amenazas o comportamientos indeseables que hagan referencia a la raza, sexo, edad, religión, nacionalidad o deficiencia física, quedan terminante prohibidas.

- LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES COMO ELEMENTO ESENCIAL

Dibaq Diproteg S.A se compromete al desarrollo de la protección de la seguridad y la salud en el trabajo, al amparo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El derecho de los trabajadores a un medio de trabajo seguro y saludable se tiene que articular a través de la integración de seguridad y la salud laboral, en todos los estamentos de la empresa. Para ello contamos con un servicio de prevención ajeno que se encargará de gestionar la prevención en nuestros centros de trabajo.

En el espíritu de crear un ambiente más saludable Dibaq Diproteg S.A no permite el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas u otras drogas y tampoco estar bajo los efectos de estas durante la jornada de trabajo.

- PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

En Dibaq Diproteg S.A, somos conscientes que nuestra gestión estratégica tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, por considerarnos un agente social de referencia en cuyo ámbito se establecen continuas relaciones laborales y personales.

Por este motivo, realizamos en 2017 el PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES en la entidad, siguiendo las directrices que marca la legislación

Fruto de ese plan fue la puesta en funcionamiento en ese mismo mes del Comité de Igualdad, órgano paritario donde personas que trabajan en el Grupo y miembros de la dirección de este velan por la aplicación efectiva del mismo.

El paso siguiente, fue en la propia evolución, la ampliación de sus funciones con la nueva denominación de COMITÉ DE DIVERSIDAD Y CONCILIACION, que inició su andadura en 2019.

- EL COMPROMISO CON LOS ACTORES EXTERNOS

⇒ PROHIBICIÓN DE COMPORTAMIENTOS CORRUPTOS



La política de Dibaq Diproteg S.A, en coherencia con las principios y valores del Grupo Tejedor Lázaro S.L, rechaza y prohíbe cualquier actitud tendente a obtener beneficio de terceros mediante la realización de prácticas de favor como sobornos o dádivas, proporcionar dinero u otra cosa de valor, directamente o por medio de terceros, a cualquier autoridad de gobierno o partido político, y así lo aprobó el Consejo de Administración mediante la implantación de La **política de integridad** del Grupo.

Las personas que integran Dibaq Diproteg S.A no admitirán beneficios personales o compensaciones económicas de ningún cliente o proveedor, ni de ninguna otra persona física o jurídica que intente hacer negocios con la empresa.

⇒ LA IMPLICACION CON NUESTRO ENTORNO RURAL Y EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE COMO ELEMENTO PRIMORDIAL

Más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente, en Dibaq Diproteg S.A estamos implicados en el desarrollo social y cultural de la comunidad a la que pertenecemos, somos una empresa nacida en Fuentepelayo, población rural que ha imbuido en nuestra genética empresarial el respeto por el medio ambiente, por ello proclamamos nuestra total implicación en cumplir la normativa tendente a potenciar el mismo y desarrollar acciones que contribuyan a mejorar de una manera activa las condiciones medioambientales de nuestro entorno, previendo la contaminación, cumpliendo la legislación vigente de aplicación y participando activamente en campañas tendentes a la promoción del mismo.

⇒ LA SEGURIDAD DE UNA ALTA CALIDAD COMO ELEMENTO ESENCIAL DE NUESTROS PRODUCTOS

Somos una empresa que elabora los productos deseados por nuestros clientes, mediante la utilización de materias primas sostenibles y las mejores técnicas posibles, por ello nuestro desarrollo empresarial depende de la satisfacción y la confianza de los consumidores, siendo nuestros clientes nuestra razón de ser.

De este modo, la política desarrollada por Dibaq Diproteg S.A, en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria, así como en I+D+i persigue alcanzar el objetivo de ofrecer productos innovadores que cumplen con los más altos estándares de Calidad.

Nuestros clientes son nuestra razón de ser, de este modo su satisfacción es nuestro éxito, por ello mantenemos un alto grado de compromiso para ofrecerles unos productos y servicios diferenciados, en base a unos altos estándares de calidad basados en la excelencia.



No escatimamos en medios técnicos para lograrlo y con la misma finalidad contamos con un equipo humano y técnico que pone el alma en cada fase del proceso, tratando de cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Nuestra máxima en las relaciones con los clientes es la responsabilidad y el compromiso,

⇒ EL MARKETING PARA INFORMAR NUNCA PARA CONFUNDIR

La publicidad es un aspecto importante de nuestro negocio, como elemento de comunicación que nos permite dar a conocer las utilidades y ventajas de nuestros productos y propagador de la imagen de la empresa.

Creemos en una publicidad honesta, transparente y veraz como un elemento que contribuye a dar conocimiento, prestigio, fiabilidad y rigor, pero ha de ser siempre fiable y veraz.

Por ello nuestras acciones respetarán la ética, no inducirán a confusión alguna y favorecerán la comprensión de nuestros productos y su contribución a mejorar la calidad de vida de sus consumidores

- EL COMPROMISO DE LOS TRABAJADORES DE DIBAQ DIPROTEG S.A

En Dibaq Diproteg S.A somos conscientes de que uno de los factores diferenciales de nuestros productos y servicios, es el talento de nuestros trabajadores, por ello nos comprometemos a potenciar el desarrollo de las personas que forman parte de nuestro equipo, si bien, exigimos a todos una implicación en el proyecto que conlleva el deber de cumplir con los compromisos y prácticas que la empresa promueve.

- ◆ RESPECTO A LAS POLITICAS Y PROTOCOLOS EN MATERIA DE PREVENCION DE DELITOS PENALES

Todos los trabajadores Dibaq Diproteg S.A deben ser exigentes en el cumplimiento de la legalidad y ser fieles a las políticas que se van implantando por la más alta dirección de la empresa a propuesta del Comité de Cumplimiento Normativo, con la única finalidad de contribuir a mejorar la gestión, detectando y previendo cualquier actuación ilícita o contraria a nuestras normas.

- ◆ LA PROTECCION DE LA INFORMACION EMPRESARIAL Y EL RESPETO A LA INTIMIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Los trabajadores Dibaq Diproteg S.A asumen el compromiso y la obligación de no difundir la información interna de la que son concedores por su actividad profesional y que ha sido



proporcionada por la empresa para el desempeño de su trabajo, especialmente cuando sea de carácter sensible, estratégico o confidencial, por ello deberán de salvaguardar en todo momento los intereses de la organización exigiendo que los demás colaboradores hagan lo mismo.

Queda prohibido transmitir cualquier información empresarial, a terceras personas ajenas a las empresas Dibaq Diproteg S.A, o al Grupo Tejedor Lázaro S.L., incluyendo familiares, amigos, compañeros de trabajo u otras personas.

Se considera a estos efectos, entre otros como información privilegiada toda la documentación que comprenda los planes comerciales, planes de negocios, estrategias de comercialización y servicios, ideas de fabricación, recetas de productos, diseños, bases de datos, información sobre sueldos o cualquier otro tipo de información financiera o de otra índole que no haya sido publicada.

La obligación de la confidencialidad persistirá aún después de extinguida la relación laboral con las empresas del Grupo.

◆ INFORMACIÓN FIDEDIGNA RIGUROSA Y VERAZ

Queda prohibida la falsificación, manipulación o utilización deliberada de información falsa.

Manifestamos que es responsabilidad de todas las personas que trabajan en Dibaq Diproteg S.A garantizar la fiabilidad, precisión, integridad y actualización de los datos que se incorporen a los distintos tipos de registros, físicos o lógicos, que se manejan y de la información elaborada durante el desarrollo de sus cometidos.

Cada persona es responsable de la veracidad de la información que proporciona y de los documentos que emite y circula, como también lo es de la adecuada custodia y conservación de la información que se ha recogido en los sistemas y archivos de la empresa.

La información económica y financiera de la empresa debe reflejar fielmente la realidad. Para ello, Dibaq Diproteg S.A realiza anualmente una auditoría externa y en ningún caso se proporcionará, a sabiendas, una información inexacta, ni se retrasará o impedirá una auditoría escondiendo, manipulando o destruyendo información.



Es obligación de todos los empleados colaborar con la mayor diligencia con los órganos de supervisión interna de Dibaq Diproteg S.A, con los auditores externos y con los organismos oficiales, así como con cualquier tercero que designe la empresa.

◆ RESPECTO A LOS BIENES AJENOS Y RESPECTO A PROPIEDAD INTELECTUAL AJENA

Queda prohibido la utilización de equipos de trabajo para la realización de fines ilícitos o ilegales. Los equipos de trabajo suministrados por Dibaq Diproteg S.A, incluyendo Internet, software, instalaciones, y otros elementos corporativos se deben usar únicamente para llevar a cabo las actividades laborales de la empresa, quedando prohibido para usos personales, o con fines propios, salvo excepción expresa y por escrito del máximo responsable de la empresa.

Cada uno de los integrantes de Dibaq Diproteg S.A es responsable del uso, cuidado y mantenimiento y protección de estos.

Queda prohibida la publicación, reproducción o explotación de cualquier información, material pirateado o software que puedan infringir derechos de propiedad intelectual.

Las comunicaciones que se realicen a través de las herramientas informáticas no deben contener declaraciones ofensivas ni información ilegal, de forma abusiva, sexista, obscena, racista o de cualquier tipo que pueda ser difamatoria para alguien.

Los mensajes electrónicos que se elaboren utilizando la tecnología de la empresa pueden atribuirse Dibaq Diproteg S.A y, por lo tanto, se debe tener especial vigilancia en lo que se comunica y cómo se hace y evitar el uso del correo de la empresa para comunicaciones personales.

Las contraseñas son de uso individual quedando prohibida su utilización compartida, debiendo seguir la política del **Protocolo de Gestión del Departamento de Sistemas de la Información** de Dibaq Diproteg S.A

◆ EN REDES SOCIALES LA PARTICIPACION ES INDIVIDUAL

La participación de los trabajadores en redes sociales, foros o blogs de Internet se efectuarán de manera que quede claro su carácter personal e individual del autor, salvo en aquellos casos de autorización expresa por parte de la empresa.

En todo caso, los empleados deberán abstenerse de utilizar la imagen, nombre o marca de Dibaq Diproteg S.A o de Dibaq Group de cualquiera de sus empresas.



◆ NO UTILIZACION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE DIBAQ DIPROTEG S.A.

Los derechos de propiedad intelectual, que abarcan todos los conocimientos desarrollados en el ambiente laboral, entre los que se incluyen marcas, logotipos y cualesquiera otros signos distintivos, programas de ordenador, patentes, modelos de utilidad, sistemas, procesos industriales, metodologías, recetas de productos, diseños y cualesquiera otras elaboraciones, pertenecen a la empresa, que les desarrollará y explotará, de acuerdo con la legislación nacional vigente, sin perjuicio del respeto a los derechos del inventor o autor de conformidad con tal legislación.

◆ ADECUADA UTILIZACION DE LA IMAGEN CORPORATIVA, Y DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA

Está prohibido utilizar la imagen, nombre o marca de Dibaq Diproteg S.A a título individual.

Todos los empleados deben cuidar la imagen de la empresa, y velar por el uso que hacen proveedores y empresas colaboradoras.

Dibaq Diproteg S.A pone a disposición de sus empleados todos los recursos necesarios para su desempeño profesional y se compromete a facilitar los medios necesarios para la protección y salvaguarda de los mismos.

Los empleados no utilizarán dichos recursos para usos personales y/o desempeño de actividades no relacionadas con su actividad profesional.

La utilización de estos medios debe ajustarse a los principios de la finalidad, necesidad, austeridad y conservación. Son bienes los recursos económicos, físicos, tecnológicos o los relacionados con la marca, la información o el tiempo laboral.

◆ PROHIBICIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES.

El "Conflicto de Interés" se suscita cuando los intereses personales de los empleados o de su entorno más cercano, de forma directa o indirecta, son contrarios o entran en colisión con los intereses de la empresa o interfieren en el cumplimiento de sus obligaciones laborales, por ello los empleados de cualquiera de las empresas del Grupo no buscarán, en ningún caso, beneficio propio o para familiares a través del uso indebido de su posición en la empresa.

Los empleados que tuvieren familiares en empresas potencialmente proveedoras, se



abstendrán de participar en los procesos de adjudicación, a menos que tengan autorización expresa de la Dirección.

Los trabajadores de Dibaq Diproteg S.A. deberán evitar cualquier situación que provoque un posible conflicto de intereses y en caso de que pudiera acontecer se lo comunicará al Comité de Cumplimiento, para que decida sobre el procedimiento a seguir.

Los trabajadores de las empresas del Grupo Tejedor Lázaro S.L. no podrán realizar actividades profesionales paralelas fuera de la empresa que puedan interferir en el cumplimiento de estas obligaciones.

◆ PROHIBICIÓN DE ACEPTAR Y OFRECER REGALOS, OBSEQUIOS Y ATENCIONES, SOBORNOS, COMISIONES ILEGALES Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

Queda prohibido para todas las personas vinculadas a Dibaq Diproteg S.A por razón del cargo que ocupen, puedan **aceptar regalos, atenciones, servicios o cualquier otra clase** de favor de cualquier persona o entidad, que puedan afectar a su objetividad o influir en una relación comercial, profesional o administrativa.

Así mismo queda terminantemente prohibido **todo tipo de actividades tendentes a la realización de prácticas corruptas** entre las que se encuentran, a título ejemplificativo los sobornos, comisiones ilegales y tráfico de influencias.

Es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores de Dibaq Diproteg S.A. **seguir la política de integridad del mismo.**

◆ PROHIBICIÓN DE PAGOS EN METALICO Y ATENCION AL BLANQUEO DE CAPITALS.

Queda prohibido aceptar dinero de clientes o entregar pagos a proveedores en metálico con importes superiores a 2.500 euros y hasta 15.000 cuando los sujetos que intervienen son residentes en el extranjero.

Con objeto de prevenir y evitar la realización del blanqueo de capitales, los empleados del Grupo prestarán especial atención a aquellas situaciones en las que pueda haber indicios de tales hechos, por ejemplo:

- Pagos en metálico, pagos realizados mediante cheques o efectuados en divisas, que resulten inusuales, o imprevistos en las operaciones normales.
- Pagos realizados sin el soporte de factura o contrato que no estén debidamente



autorizados.

- Pagos extraordinarios no previstos en los contratos o pagos tramitados por vía de urgencia sin estar autorizados y sin el documento justificativo.
- Emitir facturas a nombre de empresas cuando el servicio se ha prestado a un particular.
- Emitir facturas con conceptos que no se corresponden con lo realmente prestado. Por ejemplo, facturar como una convención a una empresa un servicio de comunión.

Si se sospecha que algún cliente puede estar involucrado en alguna operación poco regular, se deberá informar inmediatamente a la Dirección del Grupo mediante un correo electrónico enviado a canal.dibaq@abogadosnegotia.es

LAS BUENAS PRACTICAS CON NUESTROS CLIENTES, PROVEEDORES, AACIONISTAS Y COLABORADORES

- *BUENAS PRÁCTICAS CON CLIENTES.*

Los clientes son un elemento fundamental para el desarrollo de la actividad empresarial de Dibaq Diproteg S.A ya que son ellos los que nos permiten llegar a los consumidores.

Nuestros clientes son nuestra razón de ser, de este modo su satisfacción es nuestro éxito. Nuestro alto grado de compromiso se basa en ofrecerles unos productos y servicios diferenciados, en base a unos altos estándares de calidad basados en la excelencia. Para lograrlo contamos con un equipo humano y técnico que pone el alma en cada fase del proceso, tratando de cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Nuestra máxima en las relaciones con los clientes es la responsabilidad y el compromiso, por lo que no existe ningún tipo de soborno o favoritismo, ni llevaremos a cabo actividades contrarias a las buenas costumbres.



Dentro de nuestro compromiso con la satisfacción del cliente y la calidad del Servicio, en Grupo Dibaq acreditamos nuestra calidad con diversas certificaciones Certificación **IFS FOOD**, y **GLOBAL GAP** que renovamos anualmente.

- *BUENAS PRÁCTICAS CON PROVEEDORES.*

Dibaq Diproteg S.A fundamenta las relaciones con nuestros proveedores en el respeto, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, y la honestidad con el compromiso de llevar a cabo negociaciones transparentes, alejados de todo tipo de discriminación y/o imposición. Del mismo modo protegemos la confidencialidad de la información suministrada por los proveedores.

Promovemos un marco de colaboración, transparencia, confianza, respeto y beneficio para las partes, que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos.

Los proveedores serán elegidos conforme a criterios de objetividad e imparcialidad y evitará cualquier conflicto de interés o arbitrariedad en la selección de estos.

Nuestra política con terceros comprende, en todo momento el respeto de los secretos comerciales u otra información de propiedad exclusiva de los mismos, salvo consentimiento expreso de los interesados, o en los supuestos de requerimiento judicial o administrativo y siempre al amparo de la legislación vigente.

Todos los proveedores de Dibaq Diproteg S.A. y por ende del Grupo Tejedor Lázaro S.L. deberán cumplir de manera exhaustiva sus obligaciones legales y contractuales y el respeto a nuestro código de conducta del que se les hará participe y se les exigirá su adhesión al mismo.

- *BUENAS PRÁCTICAS CON LOS ACCIONISTAS*

Dibaq Diproteg S.A promoverá entre todos los accionistas de las empresas integradas en el Grupo el conocimiento de este código de conducta.

Los miembros del Consejo Administración del Dibaq Diproteg S.A. se comprometen a proporcionar la información adecuada al accionista, de forma transparente y homogénea. La compañía ha desarrollado un modelo de prevención de delitos por el cual evalúa y analiza los riesgos penales y sus controles.



- [BUENAS PRÁCTICAS CON LOS COLABORADORES](#)

Las sinergias de equipo creadas con nuestros colaboradores se sustentan en el respeto, la honestidad y la profesionalidad, buscando a su vez un compromiso mutuo que potencie el crecimiento y desarrollo por ambas partes.

Todos los colaboradores de Dibaq Diproteg S.A tienen la obligación de conocer y entender las directrices de nuestra política y compromiso tanto con este código de conducta como con nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa, donde nuestro lema "COMPROMISO Y PASION" preside nuestros actos,

LA APLICACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA

Es responsabilidad de Dibaq Diproteg S.A, a través del Consejo de Administración promover el cumplimiento de las políticas y prácticas expresadas en este Código de Conducta.

EL Grupo Dibaq adoptará las medidas tendentes a comunicar y difundir entre sus empleados el contenido de este Código y se asegurará que todos los empleados que se incorporen tengan acceso al mismo.

Todos los empleados de Dibaq Diproteg S.A están sujetos al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Conocer el Código de Conducta y proceder de acuerdo con sus contenidos.
- Promover entre las empresas colaboradoras y proveedores los valores y prácticas que se contemplan en este Código.
- Comunicar, de forma responsable, cualquier indicio de existencia de conductas que contravengan lo dispuesto en este Código de acuerdo con el procedimiento previsto en el Canal de Denuncias.

Para la correcta difusión, gestión y seguimiento del Código de conducta se ha constituido un Consejo de Cumplimiento, integrado por todos los miembros del Consejo de Administración del Grupo que es el último responsable del cumplimiento de este.

Como órgano de asistencia y encargado de la aplicación de este, se encuentra el Comité de Cumplimiento de Dibaq Diproteg S.A, órgano integrado por los responsables de las distintas



áreas de las empresas del Grupo que tiene como función principal la de velar por una correcta aplicación del Programa de Cumplimiento de Prevención de Delitos Penales.

En el supuesto de la aparición de discrepancias entre las leyes y regulaciones locales y el presente Código, los integrantes de Dibaq Diproteg S.A. aplicarán preferentemente aquella norma que sea más estricta.

Nadie, independientemente de su posición en el Grupo, podrá autorizar una actuación contraria a lo establecido en el presente Código.

Ningún integrante de Dibaq Diproteg S.A. podrá justificar una conducta contraria a los valores y normas del Grupo Tejedor Lázaro amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código de Conducta del Grupo.

APLICACIÓN INCUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA

Para hacer más efectivo el cumplimiento del código de Conducta, se ha establecido un canal de denuncias canal.dibaq@abogadosnegotia.es que permite a los empleados de la empresa notificar, de forma totalmente confidencial, sin temor a represalias, cualquier incumplimiento de los principios recogidos en este Código.

Este canal tiene como finalidad contribuir a hacer más eficaz la aplicación de toda la normativa de Dibaq Diproteg S.A, mediante la puesta en conocimiento de la empresa de aquellas conductas irregulares que atentan contra dicha normativa.

El procedimiento de denuncias respetará plenamente el marco legal vigente y los derechos fundamentales de las personas eventualmente afectadas y permitirá a cualquier empleado que haya tenido conocimiento de una infracción, poner tal circunstancia en conocimiento del Comité de Cumplimiento Normativo.

No se permitirán notificaciones anónimas, sólo confidenciales. Por este motivo, el sistema de denuncia sólo podrá ser utilizado previa identificación de la persona denunciante. La denuncia no será utilizada en contra de un denunciante de buena fe, quién será además protegido especialmente contra posibles represalias, por ejemplo, discriminación laboral.



La empresa preservará el anonimato de la persona que ha comunicado, de buena fe, preocupaciones legítimas sobre el cumplimiento del presente Código, y asegurará la confidencialidad de todo el proceso.

Todas las personas que comuniquen un incidente serán tratadas con todo respeto y dignidad. Sin embargo, aquellas denuncias dolosas o de mala fe, serán sancionadas para evitar el posible abuso de este sistema de denuncias.

El Grupo procurará que las denuncias se canalicen de manera prioritaria a través de este procedimiento. No obstante, si la noticia de la posible infracción llegara por otras vías, el Grupo podrá actuar de oficio de acuerdo con lo previsto en la presente normativa.

VIGENCIA DEL CODIGO DE CONDUCTA

El presente Código ha sido aprobado por la Oficina de Presidencia de Dibaq Diproteg S.A, acordando como fecha de su entrada en vigor el día 1 de julio de 2021

El Código será revisado y actualizado con la periodicidad que indique el Consejo de Administración, o la Oficina de Presidencia de Dibaq Diproteg S.A, o proponga el Comité de Cumplimiento Normativo y en todo caso cada dos años desde su entrada en funcionamiento.

